



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1069

DALCAHUE, 02 de Junio de 2016.-


VISTOS: El ordinario N° 596 de la Corporación Municipal de Dalcahue, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre Parcial de la calle Ramón Freire desde esquina Lautaro y esquina calle Concejal Carlos Cárcamo , Por motivo de realización de Cuecatón y Muestra Instrumental Escolar en el marco de la Semana de la Educación Artística, el día miercoles 08 de junio de 2016, desde las 11:30 hrs., hasta a las 13:30 hrs., del mismo día.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.




CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Administración Municipal
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes

JAPM/CIVG/adm.-